

GACETA DE MADRID.

JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1823.

ARTICULO DE OFICIO.

Al comisario general de cruzada digo con esta fecha lo siguiente:

He dado cuenta á la Regencia del Reino del oficio del tribunal de cruzada, su fecha 1.º de Julio, en el que manifiesta que el intendente de Córdoba habia dado orden al administrador tesorero de cruzada de aquella provincia para que pusiese en la tesorería de rentas todos los caudales que tuviese pertenecientes á dicho ramo; y que á su virtud habia entregado 46,235 rs. y 8 mrs. vn., únicas existencias que tenia, y exponiendo que por mas urgentes que fuesen las obligaciones de aquella intendencia, no habia debido echar mano de unos fondos que en su mayor parte estan destinados á cubrir las de la tesorería general, pedia se diese orden á los intendentes para que por ningun pretexto dispongan de los caudales de cruzada como exceptuados y fuera de la esfera de las demas rentas del Estado, por cuyo concepto no podian ni debian librarse por otro conducto que el de la comisaría del cargo de V. E.; y enterada S. A. S., se ha servido resolver que se circule á todos los intendentes y subdelegados la orden que propone el tribunal, á fin de que por ningun pretexto ni motivo echen mano de los fondos de cruzada, bajo su inmediata responsabilidad de pronto reintegro; y que en cuanto á la entrega hecha al administrador tesorero de Córdoba, como cualquiera otra que se hubiese hecho hasta esta fecha á virtud de órdenes de los intendentes, quedan aprobadas, sin que sirvan de ejemplar para lo sucesivo; debiendo presentarse en tesorería general el recibo ó carta de pago que se haya facilitado, para que por el tesorero general se expida en su virtud la correspondiente libranza en debida forma. Madrid 5 de Agosto de 1823. = Luis María de Salazar.

El director general de correos ha hecho presente á la Regencia del Reino que el administrador de Avila le ha dado parte de que hallándose en dicha ciudad la division de D. Gerónimo Merino, dispuso este que toda la correspondencia que hubiese en aquella administracion para sus tropas se les entregase franca de porte, á lo que tuvo que acceder, porque no le hicieron fuerza las razones de su oposicion; con cuyo motivo manifiesta el citado director que de generalizarse este ejemplo va á experimentar la renta de correos el último golpe de su destruccion, y todas sus obligaciones van á pesar sobre la Real Hacienda. Enterada de todo S. A. S., se ha servido resolver, conformándose con el parecer del expresado director, que la correspondencia de todos los militares del ejército Real se gradúe al precio de tarifa que señala en ellas por de provincia las cartas y pliegos, que son cinco cuartos la sencilla, siguiendo el mismo orden de equidad en las dobles ó de peso con respecto á las de otras demarcaciones; cuya gracia se entenderá durante las actuales circunstancias. Madrid 10 de Agosto de 1823. = Josef Aznarez.

Con motivo de los excesos y atropellamientos cometidos por varios amotinados en las ciudades de Alcalá y Guadalajara y villa de Torrejon de Ardoz, á resultas de haber difundido la plausible noticia de la libertad del REY nuestro Señor, se ha servido S. A. S. la Regencia del Reino en Real orden de 14 del corriente, comunicada á la Sala por el Ex.mo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, mandar, entre otras cosas, que este supremo tribunal proceda con arreglo á derecho contra los culpados, tratando de la tranquilidad y seguridad de aquellos vecinos por cuantos medios esten á sus alcances, extendiendo su acostumbrado zelo al logro de tan interesante fin en todos los pueblos de su distrito.

La Sala en su vista ha acordado en 16 del mismo su cumplimiento; y que con respecto al último punto se dé orden á todas las justicias de la jurisdiccion de la misma para que por cuantos medios esten á su alcance traten de evitar semejantes excesos, y conservar la tranquilidad y seguridad de los vecinos de sus respectivos pueblos; dando cuenta inmediatamente de la mas mínima novedad que adviertan en que pueda ser perturbado el sosiego público. = Madrid 18 de Agosto de 1823.

Continúan las exposiciones dirigidas á S. A. S. la Regencia del Reino.

» Sermo. Sr.: El doctor D. Josef Gonzalez de la Cruz, alcalde mayor interino; D. Matías de Ochoa, Santiago Hernando, ordinarios; D. Antonio Cevallos Escalera, D. Ramon Navas y Damian de la Poza, regidores; Josef del Amo y Francisco Nodal, procuradores; Manuel Mailen, Felix Garcia, diputados, y Baltasar Aguado, personero, que componen el ilustre ayuntamiento de la villa del Burgo de Osma en vuestra provincia de Soria, llegan llorando de alegría á congratularse con V. A. S. Tres años y una mes ha durado su cautiverio. La villa en general ha tenido en su seno unos vecinos y habitantes que han dado ejemplo de amor y fidelidad á su divina Religion, á su clero y á su cautivo REY y Señor natural D. FERNANDO VII de Borbon, quien Dios guarde, cautivo tambien por ahora á manos de los liberales y jacobinos.

» Si las flores de la retórica son sombrías para pintar las pesadas cadenas de nuestra cautividad, se marchitan al ponderar la gloria de que V. A. S. haya tomado tan dignamente las riendas del gobierno de un REY que ha nacido para ser el simulacro de los prodigios del Señor, que le sostiene con su diestra omnipotente.

» El Burgo de Osma está hinchado en una santa vanidad, en un orgullo noble de no haber sido contrastada su fidelidad por mas penalidades que le han afligido. Despues de tres años de combates al frente de 20 soldados perjuros, presididos por el cruel tirano Cabrera Nevares en Soria, hizo reventar sus pechos en una explosion de su patriotismo. Noche del 24 de Abril, dia 26 del mismo, gloriosos dias sucesivos; ¿qué hacéis que no obligais á los elementos á que en la bocina en una gloria eterna pregonen las proezas del Burgo de Osma? Los cielos son testigos de sus valerosos y heroicos esfuerzos. Testigo fidedigno de ellos es el reverendo en Cristo obispo de Osma, identificado con V. A. S., que los presencié, que los admiró, y que ha de contribuir á que se sepan por toda la redondez de la tierra. Las erupciones volcánicas de virtud del Burgo (nombre inmortal en los fastos de las edades futuras) han dado la regla á los pueblos de muchas leguas para restituir á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar. Viene á compararse á un hermoso cedro, que rodeado de otros muchos, se señorea entre ellos y que autorizado por la sabia naturaleza, ostentoso les preside, y magestuoso les domina. Ya se sabe mas allá del Pirineo que su batallon realista de 350 voluntarios juraron, y lo cumplitán, morir por Dios y por FERNANDO.

» Lévese cada uno enhorabuena las glorias de sus hazañas. Pero las del Burgo de Osma, en su cautiverio y en su rescate, no hay aritmético que las calcule. Desvanecido en estas honras, ¿cuánta es la suya, cuánta es la de todas las provincias en tener para admirarlas y premiarlas á V. A. S.! Porque aunque los sacrificios han estado libres de la mancha fea del interes sórdido, el premio está destinado para los buenos, para los malos el castigo. Dios lo manda, Dios lo enseña.

» Bendiga pues el Señor de todo lo eterno á V. A. S. sus trabajos, sus virtudes, sus faenas, sus desvelos, su vigilancia. Derrame el Dios de Sion sobre V. A. S. los influjos de la gra-

cia y del acierto para rescatar al amadísimo MONARCA del cautiverio de los tártaros para gobernar á su nombre en paz y en justicia, y para sacar de raíz hasta la medula del diabólico liberalismo. Viva Dios, su religion sacrosanta, viva el Rey y (vocabio de consolacion y alegría) los Borbones, S. A. Real el Señor Duque de Angulema, su ejército auxiliador, los buenos españoles, y viva y viva mil veces V. A. S. Asi lo quiere, lo desea, lo pide, lo grita, lo ruega á Dios omnipotente la villa del Burgo en voz de su ayuntamiento. Dada en él á 16 de Junio de 1823." (*Siguen las firmas.*)

"Sermo. Sr.: El ayuntamiento de la ciudad de Tarazona, en el reino de Aragon, una de las de voto en cortes, y primera despues de su capital, respetuosamente cumplimenta y felicita á V. A. S. por su feliz instalacion. Ella da á las Españas la unidad y el centro de un Gobierno puramente realista, que provea á los males de la anarquía pasada. Las heridas causadas por la insurreccion estan abiertas á la sensible y paternal vista de V. A. S. El ayuntamiento exponente no pone á su alta consideracion sino sus deseos de obedecer á la legitimidad y la esperanza de remedio, que justamente concibe de los representantes de su SOBERANO. Quiera el Rey de los Reyes coronar los desvelos de V. A. S. y los deseos del pueblo español, restituyéndonos nuestro amable y sabio MONARCA, época en que subiendo la gloria de V. A. S. al grado que merece, tendra tambien este ayuntamiento la de ver llenos sus votos.

"Nuestro Señor guarde á V. A. S. muchos años. Tarazona de Aragon y Julio 27 de 1823. = Sermo. Sr. = El ayuntamiento de la ciudad de Tarazona de Aragon, y en su nombre Juan Ortega, presidente. = El baron de S. Vicente Ferrer, Bonifacio Doz. = Josef Irazoqui. = Juan de Dios Sebastian. = Joaquin Turull. = Bartolomé la Iglesia. = Ramon de Linares. = Josef Zamora. = Claudio Roux. = Manuel Lamata. = De acuerdo del M. I. ayuntamiento. = Baltasar la Iglesia, secretario. = Sermo. Señor presidente é individuos de la Regencia del Reino."

El comandante general de la division expedicionaria del ejército Real de Navarra, dependiente del segundo cuerpo del ejército francés, D. Santos Ladron, dirige á la Regencia del reino la exposicion siguiente:

"Sermo. Sr.: Con fecha 10 de Junio último tuve el alto honor de felicitar á V. A. S. en nombre de esta division, dirigiendo mi escrito con sobre al digno presidente de esa mi amada Regencia representativa de nuestro augusto SOBERANO el Sr. D. FERNANDO VII (que Dios guarde); y como las que se han hecho, ya por corporaciones y ya por gefes, han sido estampadas en la gaceta, sin que se haya hecho mérito de la mia (1), atribuyendo á no haber llegado á L. M. de V. A. S.; por si ha sucedido asi, me tomo, Sermo. Sr., la libertad de repetir que esta division reconoce en V. A. S. al Sr. D. FERNANDO VII, y que con el mayor respeto y placer le rinde el mas completo homenaje, estando dispuesta con su gefe á derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de su REY cautivo y su religion. Estos valientes, Sermo. Sr., no han conocido ni conocen peligros: su gloria es la de morir por su REY: asi lo juraron cuando tomaron las armas: asi lo han hecho ver al mundo entero, el que, como V. A. S. es buen testigo, nada les ha arretrado, ni las escaseces y penalidades que han sufrido, las nieves que descalzos han pisado, su desnudez, la falta de auxilios de boca y guerra, los continuos combates, ni el saber las horrosas muertes que daban en Pamplona á sus compañeros, cuya suerte era la que miraban mas próxima, despreciando en estado tan lamentable las continuas promesas y lisonjeros partidos que hacian los gefes revolucionarios. Hace mas de dos meses y medio que 1500 hombres, de que consta esta division, son la salvaguardia del Aragon y el terror de cerca de 30 liberales que guarnecen la plaza de Lérida, pues no se atreven á salir de ella hácia esta parte: mi posicion hasta la rendicion de Monzon ha sido la mas expuesta en virtud á encontrarme entre aquel fuerte, la plaza de Lérida y el Cinca, rio caudaloso á la espalda: es cierto que la vigilancia y fatiga es grande; y no obstante de estar desatendida esta division de prest, sobre cuyo punto llamo la superior atencion de V. A. S., aun asi veo con placer no respira el soldado mas que constancia, sufrimiento y deseo de batirse con el enemigo hasta concluir con él enteramente; estos

(1) Entre la multitud de felicitaciones que no ha habido lugar aun de insertar en la gaceta no se halla la que aqui se cita.

fieles batallones son los que me tomo la satisfaccion de ofrecer á V. A. S., prometiendo morir todos gustosos en defensa de su REY libre, religion, y de V. A. S., por cuya importante vida ruego al Todopoderoso, para felicidad de las Españas y rescate de nuestro augusto SOBERANO y Real familia. = Tamarite 8 de Agosto de 1823. = Sermo. Sr. = A. L. P. de V. A. S. = Santos Ladron."

NOTICIAS EXTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de Julio.

Aqui ha producido gran sensacion el desembarco que los griegos han hecho en Esmirna. No han admitido proposicion alguna de las que se les han hecho, y la guerra toma un caracter de exterminio que irrita mas y mas á los musulmanes. Los griegos se volvieron á embarcar luego que supieron se acercaban los turcos, y cayeron sobre Mitilene, tratándola del mismo modo que á Esmirna; los turcos han usado de represalias en Pérgamo, degollando á los griegos y destruyendo los campos.

AUSTRIA.

Lintz 1.º de Agosto.

Se ha anunciado en la corte que la familia imperial de Austria saldrá á mediados de Octubre de Viena para Milan, donde pasará una parte del invierno. Se asegura que SS. MM. irán con este motivo á Florencia, Roma y Nápoles.

El archiduque Francisco, hijo segundo del Emperador, está viajando por la Moravia y la Hungria. El archiduque Fernando (Príncipe Real) se halla en el Tirol. Uno y otro se reunirán con sus augustos padres en la heredad de Lubruk, donde se aguarda á la familia imperial dentro de cinco ó seis dias.

El duque de Salerno (Leopoldo, Príncipe de las dos Sicilias) y su esposa permanecerán con SS. MM. hasta que partan para Milan; los acompañarán á Italia, y volverán despues á Nápoles.

ALEMANIA.

Brunswick 28 de Julio.

Se sabe que nuestro duque Carlos Federico Augusto Guillermo, que reside ahora en Viena, tomará las riendas del Gobierno el 30 de Octubre próximo, en cuya época entra en los 20 años, cesando entonces la tutela del Rey de Inglaterra. Con este motivo se recuerda con satisfaccion y gratitud todo cuanto se ha hecho en el ducado de Brunswick en beneficio del pais desde el 18 de Julio de 1815, en que comenzó la administracion de esta Regencia. Se han pagado las deudas que habia ocasionado la guerra; y se han mejorado los establecimientos de la instruccion pública: las propiedades de los señoríos del Estado y haciendas de los conventos, que habian sido destruidas durante la ocupacion del enemigo, se han por la mayor parte reparado con grandes expensas; las carreteras se hallan en el mejor estado, y los paseos y alrededores de la ciudad de Brunswick se han hermosado con el mejor gusto. Los justos deseos del pais en cuanto al restablecimiento de los Estados se han cumplido; y estos, lejos de insistir en sus derechos, que parecen no ser ya compatibles con el espíritu del tiempo, han recibido espontáneamente una organizacion mas análoga á las circunstancias. (*Monitor.*)

Elba superior 29 de Julio.

(*Correspondencia particular.*) Acabamos de saber que la Rusia y la Prusia no han querido reconocer al nuevo Emperador del Brasil y la independencia de este pais, á menos que el mismo Rey de Portugal no la haya reconocido anteriormente. Dicen que esta decision se ha comunicado á la corte de Viena, la que ha adherido á ella completamente, á pesar de los vinculos de alianza que unen al Emperador de Austria y al Emperador actual del Brasil; este último (el Príncipe Real D. Pedro de Portugal) es yerno del Emperador de Austria. Esta conducta es una nueva prueba de la alianza íntima que subsiste entre las tres cortes, y del cuidado que toman en no tolerar ninguna innovacion que sea contraria á los principios y al sistema monárquico.

Desde la feliz mudanza de negocios políticos de Portugal no existe ningun motivo de parte de las tres cortes para interrumpir sus relaciones diplomáticas con la corte de Lisboa. El Austria ha nombrado ya un nuevo ministro plenipotenciario en la persona del baron de Binder, el cual ha residido mucho tiempo con la misma calidad en los Países-Bajos. Los nuevos ministros de las cortes de Rusia y Prusia no tardarán en ser designados.

Francfort 31 de Julio.

La situación actual de la Península es el objeto de la conversacion de todas nuestras tertulias y reuniones, y muchos creen que tambien lo debe ser de las deliberaciones de un nuevo congreso que se reunirá en Viena el mes próximo de Octubre. Para corroborar esta idea se recuerda la opinion del Señor Chateaubriand, que dice, que es menester considerar bajo dos aspectos la cuestion de los acontecimientos de España, uno como negocio puramente frances, y otro como negocio europeo. En efecto, habiendo desde luego alcanzado las armas francesas los resultados apetecidos, se puede creer naturalmente que el arreglo definitivo se hará de comun acuerdo entre las grandes potencias de Europa; y aun añaden que las de segundo orden serán tambien convocadas para estas deliberaciones. No debe dudarse que de un modo ó de otro un congreso semejante tendrá por objeto el dar á los principios sobre que se funda la *santa Alianza* una fuerza tal, que sus actas puedan llegar á ser la base positiva de un derecho de los pueblos, que será adoptado por todos los estados europeos. Reservado estará para nuestra época el realizar la grandiosa idea del buen Henrique IV. (*Gaceta de Augsburgo.*)

SUIZA.

Friburgo 31 de Julio.

La dieta se ocupó el 29 de este mes en el reconocimiento de la Regencia de Madrid, y la reconoció en efecto.

ITALIA.

Florenzia 29 de Julio.

El Rey de Nápoles llegó aqui el 26 del corriente acompañado de una numerosa comitiva. Una salva de artillería anunció la presencia de este Monarca, á quien precedían nuestros augustos Soberanos el gran duque y duquesa de Toscana. En el alojamiento de S. M. Siciliana se colocó una guardia de honor de granaderos del gran ducado con una bandera.

— Tambien llegó ayer la duquesa de Florida, esposa de S. M.

INGLATERRA.

Londres 8 de Agosto.

Fondos públicos á las dos. — Tres por ciento consolidados $82\frac{5}{8}$. — *Dito* en cuenta $82\frac{5}{8}$. — Tres por ciento reducidos $82\frac{3}{8}$. — Tres por ciento imperiales $82\frac{1}{2}$. — Tres y medio por ciento $96\frac{1}{8}$. — Cuatro por ciento consolidados $100\frac{1}{2}$. — *Dito*, nuevos, $101\frac{1}{8}$. — Acciones del banco $225\frac{1}{2}$.

Han llegado pliegos de sir Guillermo A'Court: S. R. continúa en Gibraltar. (*Courrier.*)

Plimouth 6 de Agosto.

Esta tarde ha desembarcado sir Juan Doile, y ha marchado para Lóndres en compañía de dos oficiales con pliegos. Tambien ha desembarcado el general Quiroga, gobernador de la Coruña, que tambien partirá mañana para Lóndres. Segun dicen está en ánimo de tomar una comandancia en otro punto de la Península. Ha llegado tambien el general Romay, gobernador de Vigo, con 40 oficiales españoles y otros pasajeros. Sir Roberto Wilson, curado ya de su herida, habia salido para Vigo, desde donde se dirigiria á Cádiz.

Extracto de las cartas llegadas de Vigo á bordo del Real Jorge.

» *Vigo 1.º de Agosto.* Acabamos de llegar aqui desde la Coruña con el general Vigo y su estado mayor. Viene á reemplazar al general Romay. La Coruña ha sido atacada muy de cerca por los franceses. Las tropas que sostienen el sitio son la milicia provincial de Búrgos y algunas tropas de línea vizcainas. El general frances ha hecho desembarcar el número suficiente de piezas para artillar las baterías que dominan la ciudad: en el momento en que salimos fueron heridas muchas personas en las calles por la fusilería de los franceses: la plaza estaba absolutamente á su disposicion.

» Acabamos de recibir la noticia de que se hallan 20 franceses á 11 millas de esta plaza, que habrá de rendirse si no nos envían algunas tropas que detengan su marcha.

» No podemos contar con las tropas que hay aqui. Hace dos dias que enviamos 800 hombres contra Morillo, y se pasaron todos; las autoridades temen que los restantes han de hacer otro tanto.

» El ejército frances no ha llegado todavía; pero nosotros vivimos con gran inquietud. Se han clavado los cañones.»

Resulta de todo lo dicho que si la Coruña no se habia entregado á la última fecha, no tardará en verificarlo, porque sobre no dudar nadie de que al fin tendria que hacerlo, la venida á Inglaterra de Quiroga con su estado mayor nos hace creer

que ya no podia sostenerse la plaza.

Idem 3. Sir Roberto Wilson acaba de fletar una goleta inglesa para conducir á Cadiz 200 ó 300 individuos que permanecen todavia con él.

El pobre coronel Light continúa en la Coruña sufriendo mucho con su herida, y no se cree pueda venir á reunirse con su compañero Wilson. La rendicion de la Coruña y Vigo facilitará á los franceses aumentar el ejército del mediodia con 50 hombres.

Nota. El *Sun* contiene los siguientes pormenores.

Ayer mañana llegaron á Lóndres la mayor parte de los consejeros de Gabinete, á quienes se habian despachado correos, y á las tres y media tuvieron un consejo en el despacho de Negocios extrangeros, al que asistieron todos los consejeros de Gabinete, excepto los lores Sidmout y Bexley y los Sres. Peel, Robinson y Wynn. El consejo duró hasta las cinco y cuarto.

Pocos momentos despues de la reunion de los vocales llegó Mr. Ward, agregado á a embajada de sir Guillermo A'Court, con pliegos de este despachados en Santúcar, desde donde ha venido en diez dias despues de haber sido robado cerca de Sevilla.

Despacho del Sun á las dos.— Despues de mediodia han salido Mr. Canning y lord Francisco Ganninghan para Windsor á fin de someter á la decision de S. M. el resultado de las deliberaciones del consejo de Gabinete celebrado ayer.

Sir Tomas Tirwhill pasará dentro de poco á Lisboa para instituir solemnemente á S. M. F. el Rey de Portugal caballero del orden de la Jarretiera. S. M. habia sido admitido en el número de los individuos de esta orden distinguida al mismo tiempo que los demas Soberanos de Europa; pero por su residencia en el Brasil y el estado de cosas no habia podido verificarse hasta ahora esta solemne ceremonia.

FRANCIA.

Burdeos 2 de Agosto.

S. A. R. Madama ha recibido las diputaciones de la Vendée, de las dos Sevres, de Nantes y de Rochefort. Entre los diputados de la primera se hallaba Mr. B. echart, adjunto del corregidor de Fontenai, y hermano de aquel valiente oficial muerto delante de los muros de Vich, que al recibir el plomo mortífero exclamó *viva el Rey: muero como vendeano!* Los realistas españoles le dieron sepultura en la catedral.

Esta diputacion era presidida por el teniente general de Sapinaud, uno de los gefes que han merecido mas aprecio en la guerra de que fue teatro este departamento. Hé aqui el discurso que dirigió á S. A. R.

» Madama: Ha llenado de regocijo el corazon de los vendeanos la esperanza de ver á V. A. R. continuamente en medio de ellos, y nosotros venimos á presentar á vuestros pies sus deseos y su impaciencia. No nos está bien, Madama, el buscar en nuestra conducta paada un derecho para poseeros; sin embargo, recordando nuestros esfuerzos, y comparandolos con los de una nacion vecina, armada, como lo hemos estado nosotros, *por Dios y por el Rey*, nos será permitido decir en cuanto á nuestro fiel y católico país, que nada mas ha faltado á sus acontecimientos y á su gloria que el Príncipe generalísimo que con tanta sabiduría conduce el dia de hoy los sucesos de España.

» Pero al presente, Madama, que la monarquía francesa se halla en un estado próspero, solo quiere la Vendée rivalizar con todos los países que V. A. R. ha recorrido en amor á vos y á vuestra augusta Familia, suplicándoos le faciliteis ocasion de manifestar que sabe amar tanto como se jacta de ello.»

S. A. R. se dignó contestar á los enviados de la Vendée, que apreciaba mucho tiempo hacia sus sentimientos y conducta: que deseaba sinceramente poder acceder á sus afectuosos votos, y creia poder satisfacer á ellos y al suyo despues que saliese de Burdeos.

Y en seguida de estas palabras apreciables se presentaron á Madama todos los individuos que componian la diputacion, haciendo á cada uno de ellos algunas preguntas en que manifestó la mayor bondad de su corazon.

— Cuando Madama pasó desde S. Salvador al fuerte de Lourdes, que fue el dia 24 de Julio, recibió el boletin 23.º del ejército de España, y tuvo la bondad de leerlo todo al ruido de 21 cañonazos durante su almuerzo, al que habia admitido muchos funcionarios públicos. Concluido que hubo, mandó á su oficial de guardia que lo volviese á leer á todos los concurrentes, que despues de presentados se habian reunido en la antecámara, los cuales hicieron resonar las voces de *viva el Rey, viva el Duque de Angulema.*

Madama recorrió todo el fuerte; y por do quiera la artillería y todos los militares á porfia manifestaron el mas vivo entusiasmo que les inspiraba la presencia de S. A. R.

Paris 11 de Agosto.

Las cartas de Roma de 29 de Julio, venidas por correo extraordinario, confirman la aflictiva noticia que dimos ayer sobre la salud del Sumo Pontífice. S. S. se habia empeorado, y el mal se agravó tanto, que S. E. Mr. el duque de Laval creyó deber despachar un correo á su Gobierno. Se asegura que S. S. hizo sus últimas disposiciones con una resignacion digna del Evangelio, y que toda la ciudad de Roma estaba penetrada de dolor: aguardamos con inquietud las primeras noticias. (*La Cuotidiana*).

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Villafranca 2 de Agosto.

El señor mariscal duque de Conegliano comunica al Excelentísimo Sr. ministro de la Guerra (frances) lo que sigue:

El teniente general conde Curial me participa que el 30 de Julio á las cuatro de la mañana se presentó el enemigo contra la extremidad izquierda de la línea de circunvalacion de Barcelona con cerca de 50 hombres, seis piezas de artillería y 80 caballos: estas fuerzas se dirigieron sobre S. Martí, apoyando su derecha con seis lanchas cañoneras, y empeñándose en seguida un fuego de fusilería muy vivo desde la orilla del mar hasta el lugar de Clot.

El 6.º ligero, favorecido del 13.º de cazadores y de dos piezas de artillería ligera, se aproximó al enemigo con su valor ordinario, obligándole á retroceder en muchos puntos.

Las dos piezas de artillería á las órdenes del teniente Carnot avanzaron sobre el camino del mar hasta medio tiro de cañon, haciendo fuego con éxito constante sobre la artillería, caballería y lanchas enemigas. El fuego de fusil fue muy vivo en Clot.

El conde Curial me dice que él mismo condujo un batallon del 19.º, disponiendo que le precediesen sus compañías de granaderos y cazadores. El enemigo, atacado por el flanco, se vió obligado á huir en este punto así como en los otros. Nuestros valientes lo persiguieron hasta los muros de la ciudadela, á pesar del fuego de metralla del fuerte Pio.

El combate duró muchas horas. El enemigo, rechazado y huyendo en el mayor desorden, tuvo 12 á 15 muertos y unos 100 heridos, aunque segun los desertores asciende á mas el número de unos y otros: nuestra pérdida consiste en cuatro muertos y 12 heridos. (*Siguen las recomendaciones.*)

—La dolencia de Mina se agrava mas cada dia. El bloqueo de Barcelona es completo por tierra.

Milans y Llovera, que se dirigieron precipitadamente por Montb'anc hácia Sta. Coloma y coll de Sta. Cristina, parece que variaron su marcha dirigiéndose hácia el campo de Tarragona luego que supieron la nuestra hácia Igualada y Villafranca. Se asegura que se les han desertado muchos milicianos. Tengo el honor &c. El mariscal duque de Conegliano, Moncey.

Madrid 20 de Agosto.

Acaban de recibirse noticias directas de Roma hasta el 5 del corriente. S. S. continuaba en este dia en cama sin mejoría conocida en su indisposicion: tenia algunas accesiones de fiebre, y no recibia á nadie.

— Ha llegado á nuestras manos la siguiente

Despedida de Quiroga.

Soldados del cuarto ejército: Llegó el momento de decirnos á Dios para separarme de vosotros, y este paso amargo me arranca lagrimas. Testigo de vuestro valor, y admirador eterno de vuestras virtudes, hubiera sido para mí el mas feliz de los destinos acabar con vosotros mi existencia, ya que con vosotros me cupo la suerte de salvar la libertad del distrito, y depositarla para siempre dentro de este impenetrable recinto (1), digno ri-

val del de la Isla Gaditana, adonde voy llamado. Pero mi deber me obliga á cumplir con lo que S. M. me manda para ser empleado en aquel ejército (2); y el único consuelo que en este momento experimenta mi afectado espíritu, es el llevar grabada en mi corazon la idea de merecer vuestro cariño, y que dirigidos por el digno general Novella, á quien de Real orden he entregado el mando, completareis la obra comenzada, conservando este sagrado depósito de la libertad é independencia de nuestra adorada patria (3). Sí, mis amigos, así lo creo y así lo espero, y así tendré la dicha de asegurarlo á nuestro REY constitucional.

Sabeis bien que no son estas vanas palabras: que ni mis principios pueden aconsejarme otra cosa, ni mis compromisos me permiten capitular jamas con los enemigos de la Constitucion que he proclamado y jurado mil veces (4). Sed constantes y vencedis; y si otro fuera por desgracia el resultado de nuestra lucha, vuestra será al menos la gloria, y de los enemigos el oprobio y la vergüenza, así como es mia y muy mia la satisfaccion que me cabe en haberos mandado el memorable dia 15 de Julio, en que al ruido del cañon acompañabais los dulces gritos de *patria, independencia y libertad* = Cuartel general de la Coruña 30 de Julio de 1823. = Antonio Quiroga.

(2) Nos huele á mentira y cobardía, pues se sabe que *esta columna de las libertades patrias* en lugar de irse á Cádiz, como dice á sus soldados para que le d-jen escapar, tomó el rumbo de Inglaterra, donde ha llegado ya, segun aseguran los últimos periódicos de Londres.

(3) Eso quisiera S. S., que los alucinados soldados perdiesen sus vidas por conservarles la categoría de *héroe* postizo con sus adherentes, mientras él se paseaba en Londres esperando saber si podria salir del depósito su idolatrada *libertad* para venir despues á saludarla con sus manos lavadas, aunque hubiese costado la fatal salida 100 vidas de españoles.

(4) Tambien S. S. juró *constitucion ó muerte*, y á se que aunque pierde la primera, tiene buena priesa de huir de la segunda. ¡Con qué facilidad se hacen *héroes* en el siglo de las luces!!!

ANUNCIOS.

Por el presente se llama á D. Santiago Manzanedo para que en el término preteritorio de 30 dias comparezca ante el Señor D. Manuel Josef Rubio, y escribanía de D. Bernardo Diaz de Antofana por sí ó por medio de procurador á usar de su derecho en los autos que con el mismo sigue D. Juan Moreno de los Rios sobre reintegro en la posesion de una casa sita en esta corte y en su Cava baja, señalada con el núm. 5 de la manzana 149; aperebido que de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar, dándose á los autos el curso que corresponda, entendiéndose las providencias con los estrados de la audiencia de S. S.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Buena- che de Alarcon, en la provincia de Cuenca, y es su poblacion de 550 vecinos: está dotada con 700 ducados cobrados por la justicia, por cuya dotacion ha de ser exento de contribuciones; hay seis pueblos, cada uno á distancia de una legua, que no tienen médico, y componen entre ellos 900 vecinos, á los que podrá asistir si quiere, y gozar de las ventajas que esto le proporcione: los que quisieren pretender lo verificarán en el término de 30 dias, dirigiendo sus memoriales al ayuntamiento por medio del secretario del mismo.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Beceril de Campos: su dotacion es de 600 ducados: tiene á su cargo las sangrías; pero si no las quisiese hacer, se le rebajan 100 ducados. El pueblo es de 400 á 500 vecinos, distante dos leguas de la ciudad de Palencia.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras en la villa de Villarejo de Salvanés, siete leguas de esta corte, con la dotacion de 2400 rs. anuales pagados de propios, y casa, y además las cuotas que pagan los niños. Los pretendientes se dirigirán al ayuntamiento hasta fin del corriente mes.

Ordinario de la misa, con oraciones para todos los dias para confesar y comulgar, y el texto de la doctrina cristiana en tamaño cómodo y letra muy clara. Se vende á 5 rs. en pasta en la librería de Rodriguez. Tambien hay ejemplares que solo contienen el ordinario de la misa á 2 rs.

(1) Hasta que el Sr. Quiroga nos lo ha dicho ignorábamos nosotros que la pretendida *libertad* de cinco provincias, que componen aquel distrito, segun nuestros *regeneradores*, se hallaba dentro de un solo pueblo, donde el *héroe* la ha depositado para siempre. ¿Con que todos los habitantes de las cinco provincias quedarían muy frescos, y nada tendrían que desear, aunque fuesen esclavos, con tal que para siempre estuviese depositada la señora *libertad* en la Coruña? Vaya que es un prodigio lo que saben los identificados!